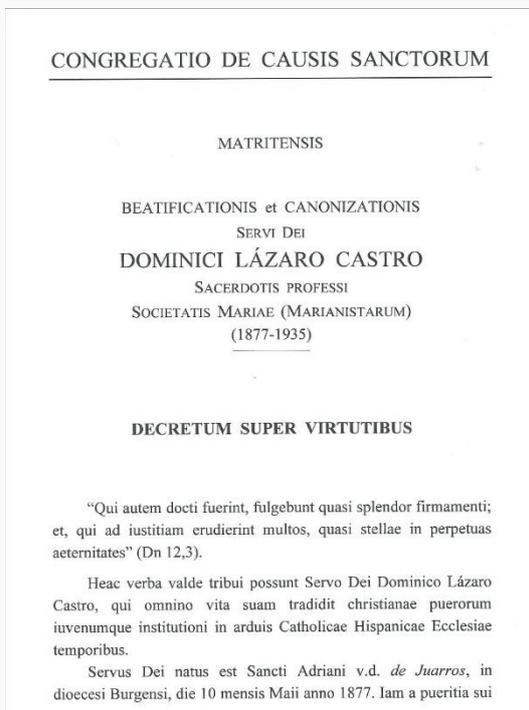


Venerable padre Domingo Lázaro - Venerable padre Vicente

La Compañía de María contamos con dos nuevos venerables: el padre Domingo Lázaro Castro y el padre Vicente López de Uralde Lazcano, tal como viene declarado y hecho público en sendos Decretos de la Congregación / Dicasterio de las Causas de los Santos.

El miércoles 1º de febrero 2023, Postulador de las Causas de los venerables, padre Domingo Lázaro y Castro y del padre Vicente López de Uralde Lazcano, recogió en la sede del Dicasterio de las Causas de los Santos los Decretos de ambos venerables.



La declaración por Decreto de “venerable” es un paso importantísimo en el camino hacia la santidad canonizada. El Decreto del Cardenal Prefecto de la Causa de Santos confirma ante la Iglesia la vida evangélica virtuosa de nuestros hermanos, padre Domingo y padre Vicente. El Decreto no es un acto administrativo, sino un acto de autoridad pontificia, tras el juicio y veredicto del Santo Padre, quien afirma y declara que nuestros hermanos han vivido las virtudes teologales de la fe, la esperanza y la

caridad, propias de una vida cristiana excelente; las virtudes morales/cardinales de la prudencia, la justicia, la templanza y la fortaleza de una madurez humana lograda y las virtudes anexas al estado religioso y sacerdotal: humildad, oración, fidelísima observancia de los votos religiosos, amor a la Virgen, celo apostólico,

amor a la Eucaristía, ... propios de un religioso marianista, hijo del beato José Chaminade.

El Dicasterio de las Causas de los Santos publicó el Decreto del Venerable padre Domingo, firmado y hecho público, el mes de mayo de 2019, durante la epidemia de Corona Virus-19. Por este motivo, la entonces Congregación de las Causas de los Santos, paralizó sus actos administrativos relacionados con los Postuladores y no entregó en aquel momento el Decreto al Postulador marianista, padre Antonio Gascón. Mientras que el Decreto del padre Vicente, firmado y hecho público el 19 de enero pasado, ha sido entregado al Postulador al poco tiempo de su publicación.

En ambos Decretos se hace un buen resumen de la vida marianista de nuestros dos nuevos venerables, padre Domingo y padre Vicente; y también nos dan una afinada síntesis del perfil espiritual de cada uno de ellos. Os animamos a que ofrezcáis una Santa Misa en acción de gracias por nuestros dos nuevos venerables marianistas españoles.

DICASTERO DELLE CAUSE DEI SANTI

GADICENSIS et SEPTENSIS

BEATIFICATIONIS et CANONIZATIONIS

SERVI DEI

VINCENTII LÓPEZ DE URALDE LAZCANO

SACERDOTIS PROFESSI SOCIETATIS MARIAE
(1894-1990)

DECRETO SULLE VIRTÙ EROICHE

Allora Pietro gli si avvicinò e gli disse: "Signore, se il mio fratello commette colpe contro di me, quante volte dovrò perdonargli? Fino a sette volte?". E Gesù gli rispose: "Non ti dico fino a sette volte, ma fino a settanta volte sette" (Mt 18,21-22).

Il Servo di Dio Vicente López de Uralde Lazcano, accogliendo l'invito del Signore Gesù Cristo, ripeteva spesso: "Perdonare, perdonare tutto". Nel Servo di Dio i fedeli trovavano un sacerdote misericordioso, dedito a donare il Sacramento della Riconciliazione agli studenti, ai confratelli marianisti, ai seminaristi, ai sacerdoti, alle suore e a un numero incalcolabile di